

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2018

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE

I. MOVIMIENTO GLOBAL

II. QUIÉNES SOMOS

III. QUÉ HACEMOS

1. SECTOR PÚBLICO: FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

1.1. Índices de Transparencia de las instituciones públicas

1.1.1. Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas

1.1.2. Índice de Transparencia de las Empresas Públicas

1.2. Informes y otros documentos

1.2.1. Informe sobre cumplimiento por las empresas de la Ley de Transparencia

1.3. Eventos

1.3.1. Mesa redonda sobre el Proyecto de Ley integral contra la corrupción

1.3.2. Jornada sobre Sociedad civil y Derecho de acceso a la información

1.3.3. Jornada sobre Diagnosis y propuestas sobre Transparencia y Corrupción en España

2. SECTOR PRIVADO: INVESTIGACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS Y FORMACIÓN A EMPRESAS

2.1. Proyecto Integridad

2.1.1. Informes y otros documentos en el marco del Proyecto Integridad

2.1.2. Impartición del curso del Título Experto

2.1.3. Seminario Internacional sobre integridad Corporativa, Buena Gobernanza y Transparencia

2.1.4. Pactos de Integridad

2.2. Informes y otros documentos

2.2.1. Informe de Transparencia Internacional sobre opacidad empresarial en los países del G20

2.2.2. Informe sobre la Corrupción en España en relación con los ODS de la ONU

2.3. Eventos

2.3.1. Seminario sobre el Sistema de Alertas Rápidas para prevenir la corrupción

2.3.2. Jornada sobre la Integridad en el Deporte y el amaño de partidos

3. COMISIONES DE TRABAJO DE TI-ESPAÑA: TRABAJOS Y PROPUESTAS PARA MEJORAR LA SOCIEDAD

4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS: CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

4.1. Convenios con instituciones y organismos públicos y oficiales

- 4.1.1. Convenio de colaboración con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
- 4.1.2. Renovación del Convenio con la Fiscalía General del Estado
- 4.1.3. Renovación del Convenio de colaboración con la Generalitat Valenciana
- 4.1.4. Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Murcia
- 4.1.5. Renovación del Convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial

4.2. Convenios con instituciones privadas y sociales

- 4.2.1. Renovación del Convenio con la Conferencia Episcopal Española
- 4.2.2. Convenio con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

5. OTRAS ACTIVIDADES DE TI-ESPAÑA

- 5.1. Convocatoria y concesión del III Premio a la Transparencia, Integridad y lucha contra la Corrupción
- 5.2. Pronunciamiento sobre la nueva Directiva europea para proteger a los denunciantes de corrupción.
- 5.3. Informe sobre el otorgamiento por España de Visas doradas
- 5.4. Presentación del Libro: La calidad de las instituciones en España
- 5.5. Recuerdo homenaje de TI-España para Antonio Fraguas “Forges”

6. PUBLICACIONES

- 6.1. Revista Internacional de Transparencia e Integridad
- 6.2. Newsletters

7. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- 7.1. Presentación de los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción 2017
- 7.2. Informe sobre España del GRECO (Consejo de Europa) en relación con la corrupción
- 7.3. Declaración de TI-España en el Día Mundial contra la Corrupción

IV. RESUMEN ECONÓMICO

V. AGRADECIMIENTOS

CARTA DEL PRESIDENTE

La presentación de la Memoria de actividades de este año 2018 es como siempre un motivo de satisfacción, aunque no lo siga haciendo en próximos años, al haber dejado la presidencia de TI-España al finalizar este año. En todo caso, a partir de 2019, y con la presidencia de Dña. Silvina Bacigalupo, las posteriores Memorias de actividades continuarán recogiendo las diversas actividades que TI-España lleva a cabo de cara a mejorar en lo posible nuestra sociedad a través del impulso de la transparencia y la lucha contra la corrupción. Vamos a describir brevemente a continuación algunas de las actividades desarrolladas en este año 2018.

En lo referente al *Sector público*, TI-España ha seguido fomentando la transparencia y la integridad en las instituciones públicas españolas a través de la elaboración y publicación de sus *Índices de transparencia*, con los cuales se busca tanto la colaboración y participación activa de estas instituciones, como la mejora de sus niveles de transparencia, claridad y apertura informativa a través de la elaboración y la difusión de estas evaluaciones.

En este contexto se ha llevado a cabo la presentación y publicación de los resultados de dos nuevos índices elaborados por TI-España: a) El Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas (INFED), y b) El Índice de Transparencia de las Empresas Públicas (INDEP). En 2018 se han llevado a cabo dos ediciones del INFED, a través de las cuales se ha evaluado el nivel de transparencia de las 65 Federaciones deportivas existentes en nuestro país. También se ha llevado a cabo la primera edición del Índice de Transparencia de las Empresas Públicas a través del cual se ha evaluado la transparencia de las 46 mayores empresas públicas estatales, y ello a través de un conjunto integrado de sesenta indicadores.

Por otra parte, se ha llevado a cabo un amplio Informe sobre el cumplimiento por las empresas de la Ley de Transparencia, evaluándose el nivel de cumplimiento de esta norma legal por las 132 empresas españolas cotizadas. En relación con ello se ha desarrollado asimismo una nueva herramienta online que TI-España ha puesto de forma gratuita a la libre disposición de los interesados para facilitar la consulta de las empresas obligadas por la Ley de Transparencia en cada ejercicio.

También en relación con el sector público TI-España ha organizado diversos eventos como una Mesa Redonda sobre el Proyecto de Ley Integral contra la corrupción, así como una Jornada sobre Sociedad civil y derecho de acceso a la información, y también otra Jornada sobre Diagnóstico y propuestas sobre transparencia y corrupción en España.

Por otra parte, TI-España ha seguido desarrollando y ha consolidado la puesta en marcha del proyecto: “Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: Un enfoque holístico”, proyecto que busca fomentar la integridad, la gestión pública y de las empresas en nuestro país, a través de un trabajo transversal de investigación e incidencia en tres grandes ámbitos: a) Gobierno corporativo, b) Contratación pública y c) Transparencia.

En el marco de este proyecto se han elaborado diversos informes legales/económicos a lo largo de 2018, así como diversos actos y talleres para fomentar la transparencia y la integridad en las empresas. También se han seguido desarrollando diversos *Pactos de Integridad*, como son los dos pactos firmados por TI-España con la Junta de Castilla-La Mancha, dirigidos a reforzar la transparencia en procesos de contratación pública de este Gobierno autonómico. Dentro de este proyecto, por otra parte, en 2018 se ha desarrollado la tercera edición del Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, con más de doscientas horas de formación, dirigido a participantes tanto de empresas como de instituciones públicas, abordándose muy distintas materias en los tres módulos relacionados que lo integran, sobre aspectos teóricos y prácticos relacionados con la transparencia, con el cumplimiento normativo, y con la prevención de la corrupción.

Cabe destacar igualmente que TI-España ha organizado un importante Seminario Internacional sobre Integridad corporativa, buena gobernanza y transparencia, en el que se han puesto en valor muy diversas experiencias del sector público y privado en la prevención y lucha contra la corrupción, tanto a nivel nacional como internacional. TI-España, por otra parte, ha elaborado un amplio Informe que recoge un diagnóstico integral relativo a la situación en España y el cumplimiento por el Gobierno de los objetivos de la ONU (ODS) en materia de corrupción, informe que recoge finalmente un conjunto de treinta recomendaciones para combatir y mejorar la situación en nuestro país en cuanto a corrupción.

Por otra parte, TI-España ha continuado con la publicación de tres nuevos números de la *Revista Internacional de Transparencia e Integridad*, publicación que recoge en cada número un conjunto variado de artículos de carácter tanto teórico, metodológico como empírico sobre temas relacionados con la transparencia, la integridad, y la prevención y lucha contra la corrupción.

En cuanto a informes del ámbito internacional, Transparencia Internacional ha presentado, por una parte, los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción, con el que se elabora un ranking o evaluación de 180 países del mundo en función del nivel percibido en cada uno de los mismos en cuanto a corrupción.

Por otra parte, TI-España ha venido propiciando la firma de convenios de transparencia y contra la corrupción con diversas instituciones tales como: La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), para desarrollar actividades conjuntas tanto de carácter institucional como en relación con la contratación pública, la protección de denunciantes y la ética de instituciones públicas. También se ha firmado un acuerdo de renovación del convenio con la Fiscalía General del Estado, por el que se recoge una serie de compromisos por parte de dicha institución en relación con la transparencia y la integridad. TI-España también ha renovado el convenio de colaboración que tiene con la Generalitat Valenciana, y ha firmado un convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Murcia. Además se ha llevado a cabo la renovación del importante convenio firmado con el Consejo General del Poder Judicial, que tiene como objetivo profundizar en la política de transparencia de este órgano representativo del gobierno de los jueces en nuestro país. Cabe señalar igualmente que se ha llevado a cabo la renovación del convenio existente con la Conferencia Episcopal Española, y se ha firmado un convenio con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), que va a propiciar un impulso del nivel de transparencia existente en esta organización empresarial.

TI-España, por otra parte ha convocado en colaboración con el Consejo General de la Abogacía Española el III Premio a la Transparencia integridad y lucha contra la corrupción, galardón que ha sido concedido en esta ocasión al Colegio de Registradores de España, fundamentalmente por la implantación del Registro de Titularidades reales. Se han concedido igualmente dos Accésits a este premio: a FENIM y al catedrático Nicolás García.

Además, Transparencia Internacional España ha organizado y estado presente un muy amplio número de conferencias, debates, mesas redondas, cursos, etc. que han contribuido a difundir los temas relacionados con la lucha contra la corrupción, la normativa legal e institucional sobre transparencia y prevención de la corrupción, así como numerosas recomendaciones a entidades públicas y privadas en estas materias.

Todas estas actividades descritas no se hubieran podido llevar a cabo sin la valiosa e intensa participación de los miembros del Comité de dirección y el Consejo consultivo de TI-España, de los integrantes del staff y del equipo del proyecto Integridad, así como de la amplia colaboración de las muy diversas entidades, instituciones y personas que de forma desinteresada vienen colaborando en las distintas actuaciones, grupos de trabajo, comisiones, índices de transparencia, etc. y que no vamos a

enumerar por su gran amplitud, pero que en todo caso ponemos aquí de manifiesto y agradecemos fehacientemente su colaboración, así como a las entidades colaboradoras que han contribuido financieramente al sostenimiento de todo este amplio abanico de actividades que TI-España ha venido desarrollando, siempre de una forma independiente, desinteresada y gratuita, en aras de la mejora y el progreso de la sociedad española.

JESÚS LIZCANO ALVAREZ
Presidente de *Transparencia Internacional España*
Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid

I. MOVIMIENTO GLOBAL

Transparency International (TI) es la única organización no gubernamental a escala universal dedicada a combatir la corrupción, con la participación de la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos en una amplia coalición global.

Desde su fundación en 1993, ha sido reconocida ampliamente por introducir la lucha contra la corrupción en la agenda global, convirtiéndolo al mismo tiempo en un tema prioritario en la conciencia ciudadana.

Transparency International tiene un firme compromiso con la creación de **amplias alianzas** entre ciudadanos y organizaciones con el fin de trabajar conjuntamente en la reducción de la corrupción a través de la construcción y el fortalecimiento de los marcos institucionales de integridad. Además, trabaja con el sector privado y algunas organizaciones internacionales, como la OCDE o el Banco Mundial, con el objetivo de reforzar el entorno político y legal internacional de los negocios.

En las últimas dos décadas, el rol de **Transparency International** ha sido importante para generar una conciencia colectiva sobre los perjuicios que implica la corrupción, lo cual se viene reforzando con su actual labor en posibilitar una cultura de **acción contra la corrupción** a través del apoyo a individuos y grupos de personas en la demanda de rendición de cuentas de una manera sostenida y sistemática.

Para ello, la organización considera clave lograr el apoyo de líderes empresariales, gubernamentales o de la sociedad civil para avanzar en nuevas áreas de trabajo de vital importancia, llegando a convertirse en referentes contra la corrupción que refuercen la confianza de la sociedad.

A escala nacional, la misión de TI se implementa a través de la Secretaría Internacional y sus **más de 100 capítulos nacionales en el mundo**. TI aborda las facetas de la corrupción, tanto a en el ámbito nacional como en el plano de las relaciones económicas, comerciales y políticas internacionales. El propósito final es conocer y combatir los dos rostros de la corrupción: **quién corrompe y quién se deja corromper**.

Los capítulos nacionales disfrutan de una gran autonomía a la hora de definir sus planes de acción y sus proyectos, aunque deben asegurarse de que estas actividades estén alineadas con la estrategia de TI: construir coaliciones con el gobierno, el sector privado y la sociedad civil.

II. QUIÉNES SOMOS

Transparencia Internacional España (TI-España)

Transparencia internacional España asume que la transparencia es un objetivo importante de la sociedad actual, que se asocia al derecho a saber de los ciudadanos, cuyo interés por acceder a la información y participar de forma activa en las decisiones públicas es cada vez mayor. En

cumplimiento de esto, y siguiendo la Estrategia 2020 de TI, TI-España ha asumido el compromiso social de propiciar, de forma permanente y continuada, el aumento de la calidad y accesibilidad de la información que las instituciones públicas españolas generan para conocimiento de la ciudadanía.

Desde su constitución legal como Asociación en 2006, TI-España cuenta con un **Código ético** que regula tanto su actividad interna como sus relaciones con terceros: personas, administraciones públicas, empresas u otras organizaciones.

Además, cuenta con una **Política sobre conflictos de interés** que se aplica en aquellas situaciones en las que los intereses privados de asociados activos y/o de miembros del Comité de Dirección y del Consejo Consultivo, ya sean de carácter pecuniario, financiero o de otra índole, impidan a estas personas trabajar a favor de los intereses de TI-España.

Código ético

El Código ético de TI-España además de la Declaración de principios, establece normas de conducta relativas a los siguientes aspectos:

1. Relaciones internas
2. Conflictos de intereses
3. Transparencia financiera
4. Rendición de cuentas
5. Independencia financiera
6. Implementación del código ético

NUESTRA ESTRUCTURA

Transparencia Internacional España ha contado en 2018 con una estructura formada por los siguientes órganos:

Comité de Dirección

- Jesús Lizcano Álvarez (Presidente)
- Manuel Villoria Mendieta
- Silvina Bacigalupo Sagesse
- Jesús Sánchez Lambás

El Comité de Dirección está apoyado en sus tareas directivas por el Consejo Consultivo.

Consejo Consultivo

Los miembros del Consejo Consultivo eran al finalizar 2018:

- Carlos Castresana Fernández
- Begoña Etxebarria Madariaga
- Beltrán Gambier
- Antonio Garrigues Walker
- Emilio Gilolmo López
- Elena Herrero-Beaumont
- Jordi Jauma Bru
- Emilio Lamo de Espinosa
- Pedro Núñez Morgades
- Carmen del Riego Lucas
- José Rigoberto Reyes
- Natalia Santa Teresa Pintor
- Miguel Schloss
- José Juan Toharia Cortés
- Ederne Uriarte Bengoechea

Staff

Coordinador de Proyectos: Daniel Amoedo

Responsable de Comunicación: Ariana Guevara
Relaciones Institucionales: David Gómez

Equipo del Proyecto Integridad: Durante 2018 ha trabajado un grupo de seis personas dedicadas al Proyecto *Implementación y evaluación de las Políticas de Integridad Corporativa en España* (Proyecto Integridad), aunque han colaborado puntualmente en otras actividades de la organización:

- Ana Revuelta (directora)
- Fernando González
- Eva Algaba
- David Martínez
- Esteban Arribas
- César Cruz

Miembro de honor

Peter Eigen (Fundador de Transparency International)

De igual modo, resulta imprescindible destacar el importante papel que desempeñan en la consecución de los objetivos de TI-España los diversos *colaboradores voluntarios* con los que cuenta la organización. Se trata de personas de diversos ámbitos, comprometidas con la misión de TI-España, que ceden su conocimiento y su tiempo de forma completamente desinteresada, una buena parte de ellas a través de las Comisiones de trabajo de TI-España, y gracias a las cuales esta organización puede llevar a cabo gran parte de sus actividades.

III. QUÉ HACEMOS

1. SECTOR PÚBLICO: FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

1.1. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

1.1.1. Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas

TI-España ha desarrollado en 2018 un nuevo Índice de Transparencia: El *Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas (INFED)*, que constituye una herramienta para medir el nivel de transparencia ante los ciudadanos y la sociedad de las Federaciones Deportivas. En la primera edición del INFED se ha evaluado la transparencia de la generalidad de las Federaciones deportivas españolas (65), y ello a través de un conjunto integrado de 50 indicadores.

Las cinco Áreas de transparencia que se han evaluado en la primera edición de este Índice son las siguientes:

- a) Información sobre la Federación;
- b) Relaciones con los aficionados y público en general;
- c) Transparencia económico-financiera;
- d) Transparencia en las contrataciones y suministros;
- e) Indicadores Ley de Transparencia.

Con la aplicación de ese conjunto de 50 indicadores, cada Federación obtiene una puntuación individual, de forma que surge un Ranking o Clasificación del nivel de transparencia de las 65 Federaciones citadas. Aparte de la situación individual de cada Federación, con el INFED se llegan a conocer, además, aquellos aspectos en los cuales las Federaciones a un nivel conjunto presentan

mayores o menores niveles de transparencia, bien en cuanto a su información económico-financiera, a la información sobre contrataciones, etc.

El día 22 de Mayo se presentaron los resultados de la primera edición de este índice, y en el Acto de presentación participaron: *Jesús Lizcano* (Presidente de TI-España), *Alberto Palomar* (Magistrado y experto en Derecho deportivo) y *Jesús Sánchez Lambás* (Comité de Dirección de TI-España).

Por otra parte, durante la segunda mitad del año 2018 se ha desarrollado la segunda edición del INFED. En este caso la evaluación de las 65 Federaciones deportivas se ha llevado a cabo a través de cuatro áreas de indicadores: a) Información sobre la Federación, b) Relaciones con los aficionados y público en general, c) Transparencia económico-financiera y d) Indicadores Ley de Transparencia. Esta edición del INFED ha contado con un menor número de indicadores que en la primera edición, habiendo sido treinta indicadores los utilizados en esta ocasión.

La presentación de los resultados de esta segunda edición el Índice, ha tenido lugar el 11 de diciembre de 2018, habiendo participado en dicho acto los mismos intervinientes que en la ocasión anterior, esto es: Jesús Lizcano, Alberto Palomar y Jesús Sánchez Lambás.

Las puntuaciones obtenidas por el conjunto de las Federaciones en esta segunda edición han sido sensiblemente superiores a las obtenidas en la primera edición, habiendo conseguido estas entidades una valoración media global de 83´3 sobre 100, frente a la de 53´4 que habían obtenido en la primera edición de este Índice.

Ver la información completa sobre las dos ediciones de este Índice en: [INFED](#)

1.1.2. Índice de Transparencia de las Empresas Públicas

TI-España ha llevado a cabo en 2018 un nuevo Índice de Transparencia: El *Índice de Transparencia de las Empresas Públicas (INDEP)*, que constituye una herramienta para medir el nivel de transparencia ante los ciudadanos y la sociedad de las Empresas públicas. En esta primera edición del INDEP, se ha evaluado la transparencia de las 46 mayores empresas públicas estatales, y ello a través de un conjunto integrado de 60 indicadores.

Las seis Áreas de transparencia que se han evaluado en el INDEP son las siguientes:

- a) Transparencia activa e información sobre la empresa;
- b) Relaciones con la sociedad, usuarios o partes interesadas y calidad de servicios;
- c) Transparencia económico-financiera;
- d) Transparencia en las contrataciones y convenios;
- e) Derecho de acceso a la información;
- f) Prevención de la corrupción y cumplimiento en transparencia y buen gobierno.

Aparte de la situación individual de cada empresa, con el INDEP se llegan a conocer, además, aquellos aspectos en los cuales las empresas a un nivel conjunto presentan mayores o menores niveles de transparencia, bien en cuanto a su información económico-financiera, a la información sobre contrataciones, etc.

El 19 de Julio se han presentado los resultados obtenidos por las citadas empresas en este Índice, tanto a nivel de *transparencia global*, como en cada una de las seis áreas citadas. La conclusión fundamental de los resultados del INDEP es el bajo nivel de transparencia que muestran en general las Empresas públicas evaluadas.

Ver la información completa sobre este Índice en: [INDEP](#)

1.2. INFORMES Y OTROS DOCUMENTOS

1.2.1. Informe sobre cumplimiento por las empresas de la Ley de Transparencia

El día 12 de julio se ha presentado el informe “LEY DE TRANSPARENCIA Y GRANDES EMPRESAS EN ESPAÑA 2018”, elaborado por TI-España. En el acto se han expuesto los principales resultados de este análisis, que abarca a 132 empresas españolas cotizadas. También se ha presentado una nueva *Herramienta online* que TI-España pone de forma gratuita a disposición de los interesados para facilitar la consulta de las empresas obligadas por la Ley de transparencia en cada ejercicio.

Dentro de dicho Acto se ha celebrado una Mesa redonda en la cual han intervenido los organismos públicos con mayor relevancia en la materia, como son el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, que tiene entre sus funciones la publicación de criterios de interpretación de la ley de transparencia, y la Intervención General de la Administración del Estado, encargada de la gestión del portal www.infosubvenciones.es, así como las empresas Repsol y Aena, que han explicado a los asistentes su experiencia en el cumplimiento de la ley de transparencia.

El presente informe es el segundo que lleva a cabo TI-España sobre esta materia. En junio de 2017 se publicó el primer diagnóstico, titulado “Ley de transparencia y grandes empresas en España” en el que se analizó el nivel de conocimiento y cumplimiento de la Ley por parte de las principales empresas españolas cotizadas.

- Acceso al Informe: [Ley de Transparencia y Grandes empresas 2018](#).
- Acceso a la [Herramienta on-line](#).

1.3. EVENTOS

1.3.1. Mesa redonda sobre el Proyecto de Ley integral contra la corrupción

El 31 de Enero de 2018 se ha celebrado la Mesa Redonda: *Valoración de las medidas y contenidos del Proyecto de Ley integral contra la corrupción*, cuyo objetivo fundamental ha sido analizar y valorar las novedades y los aspectos más importantes recogidos en el texto de esta próxima Ley (la llamada *Ley omnibus contra la corrupción*), actualmente en tramitación parlamentaria. Los intervinientes en la Mesa han sido: D. Manuel Villoria (Catedrático de Ciencia Política/Comité de Dirección TI-España). Dña. Elisa de la Nuez (Secretaria General. Fundación Hay Derecho). D. Rodrigo Tena (Notario/Patrono Fundación Hay Derecho). Dña. Silvina Bacigalupo (Catedrática de Derecho Penal/Comité de Dirección TI-España). Moderador: D. Jesús Lizcano (Presidente de TI-España/Catedrático de la UAM).

Después de las intervenciones ha habido un interesante [Coloquio](#) con los asistentes.

1.3.2. Jornada sobre Sociedad civil y Derecho de acceso a la información

El día 21 de marzo se ha celebrado la Jornada: “*Experiencias de la Sociedad Civil en el ejercicio del Derecho de acceso a la Información*”, organizada por Transparencia Internacional España.

Esta Jornada, celebrada en el marco del Proyecto Integridad de TI-España, ha reunido a 12 ponentes, entre los que se encontraban expertos, periodistas especializados, representantes de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos particulares, con la intención de reflexionar sobre las dificultades y los retos para llevar a la práctica el derecho básico a la información de la sociedad y los ciudadanos que se contempla en la Ley 19/2013 de Transparencia.

Los intervinientes en la Jornada han sido: *Beltrán Gambier*, miembro del Consejo Consultivo de TI-España, *Helen Darbishire*, fundadora y directora de Access Info Europe, *Jorge Cos*, *Mario Vallejo Muñoz*, el abogado *Tomás Fernández*, el abogado *Pedro Feced*, *Juan Carlos Pereira*, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, *Borja Bergareche*, director de Innovación de Vocento, *Jesús Escudero*, periodista de datos y transparencia en *El Confidencial*, *Miguel Ángel Blanes*, técnico jurídico del Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana, y *Victoria Anderica*, directora del Proyecto de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

1.3.3. Jornada sobre Diagnóstico y propuestas sobre Transparencia y Corrupción en España

El día 11 de Septiembre se ha celebrado la Jornada: DIAGNOSIS Y PROPUESTAS SOBRE TRANSPARENCIA Y CORRUPCIÓN EN ESPAÑA, organizada por *Transparencia internacional España*, que ha servido para conmemorar el 25 Aniversario de Transparency International, y habiendo contado con más de doscientos asistentes.

En esta Jornada se ha realizado un amplio Diagnóstico integral de la situación en España en relación con la transparencia, la integridad, y la prevención y lucha contra la corrupción. Para ello se ha contado con importantes instituciones públicas y privadas de nuestro país que constituyen agentes fundamentales en el ámbito público, privado y judicial, y que han aportado su experiencia, su opinión y sus propuestas para el logro de avances claros y efectivos en este terreno. Entre las personas e instituciones públicas que han intervenido en la Jornada se pueden citar: *Fiscal Jefe Anticorrupción*, *Consejo General del Poder Judicial*, *Consejo Gral. Abogacía Española*, *Comisión Nacional Mercados y Competencia*, *Consejo de Transparencia y Buen Gobierno*, así como destacadas instituciones privadas y especialistas académicos como *Manuel Villoria*, y *Silvina Bacigalupo*.

En la jornada se ha hecho igualmente un diagnóstico de la situación a nivel mundial en el terreno de la corrupción, así como una especial referencia al 25 Aniversario del nacimiento en Berlín de Transparency International, que se ha cumplido en este año 2018, para lo que se ha contado con la Presidenta mundial del movimiento, *Delia Ferreira*, así como con *Peter Eigen*, fundador de TI, a quien *Antonio Garrigues* ha entregado el galardón de Miembro de Honor de *Transparencia Internacional España*.

2. SECTOR PRIVADO: INVESTIGACIÓN EN ÁREAS DE INTERÉS Y FORMACIÓN A EMPRESAS

2.1. PROYECTO INTEGRIDAD

Tras un riguroso proceso de selección competitiva con alcance internacional, el proyecto presentado por TI-España “Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: un enfoque holístico” (Proyecto Integridad) fue seleccionado en 2015 para recibir apoyo financiero del programa Siemens Integrity Initiative, auditado por el Banco Mundial.

TI-España ha seguido desarrollando durante 2017 este proyecto, que busca fomentar la integridad en la gestión pública y de las empresas en nuestro país, a través de un trabajo transversal de investigación e incidencia en tres grandes ámbitos: buen gobierno corporativo, integridad en la contratación pública y transparencia.

2.1.1. Guía de autodiagnóstico en *compliance* y prevención de la corrupción

TI-España ha desarrollado, tanto en versión papel como en versión digital la *Guía práctica de autodiagnóstico y reporting en compliance, buen gobierno corporativo y prevención de la corrupción*.

Esta Guía está destinada a promover en las empresas un sistema de autoevaluación para conocer su situación en relación con cuatro grandes áreas:

- a) Cumplimiento normativo
- b) Gobierno corporativo
- c) Prevención de la corrupción
- d) *Reporting* público país por país

La finalidad última de esta Guía es, por tanto, ofrecer en el marco de cumplimiento normativo una herramienta que reúna todo el complejo marco legal y de cumplimiento voluntario actual de buen gobierno, *compliance* y transparencia, para que las empresas puedan conocer, por una parte, su situación en lo relativo a estas materias, y por otra, ofrecer directrices para el desarrollo de una cultura empresarial orientada a los más altos estándares internacionales. En Septiembre de 2018 se ha presentado una versión digital de la guía, con el objetivo de facilitar su uso por parte de las empresas y otros interesados.

Acceso al contenido completo de la Guía: [Guía de autodiagnóstico](#)

2.1.2. Impartición del curso de Título Experto

Transparencia Internacional España ha puesto en marcha en 2018 la cuarta edición del Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, con el objetivo de continuar respondiendo al interés de las empresas y las instituciones públicas por invertir en formación de calidad en transparencia y prevención de la corrupción.

Hasta la fecha, más de un centenar de directivos y profesionales del ámbito privado y público han elegido este programa *executive* que propone una formación profesional integral y avanzada en cumplimiento normativo, transparencia y buen gobierno, todas ellas cuestiones de máxima actualidad debido a su importancia para prevenir riesgos penales y proteger la calidad y reputación de las organizaciones, así como para construir una cultura pública y empresarial de buenas prácticas.

2.1.3. Seminario Internacional sobre integridad Corporativa, Buena Gobernanza y Transparencia

Los días 29 y 30 de noviembre se ha celebrado el Seminario Internacional: *Integridad Corporativa, Buena Gobernanza y Transparencia: buenas prácticas para las empresas y las Administraciones Públicas en el siglo XXI*, organizado por *Transparencia Internacional España* en colaboración con la CNMC -institución que trabaja en la lucha contra la colusión-, como evento de clausura del Proyecto Integridad.

Esta actividad ha servido para poner en valor las experiencias del sector público y privado en la prevención y lucha contra la corrupción, además de las iniciativas que se han desarrollado en el marco del Proyecto Integridad de TI-España en los últimos cuatro años, que ha contado con el financiamiento de *Siemens Integrity Initiative*.

En las dos jornadas que han integrado este Seminario han participado reconocidos expertos, tanto nacionales como internacionales, que han compartido sus logros, buenas prácticas y oportunidades de mejora en materia de integridad corporativa, cultura empresarial, canales de denuncia y protección a los denunciantes, transparencia, ética pública y prevención de la corrupción, derecho de acceso a la información y otras temáticas relacionadas.

Además, se ha aprovechado el acto para entregar los certificados de asistencia de la tercera edición del Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, uno de los hitos principales

del Proyecto Integridad y el único programa formativo en España que vincula elementos de *compliance*, transparencia y buen gobierno en una misma titulación.

2.1.4. Pactos de Integridad

Transparencia Internacional España ha firmado con la Junta de Castilla-La Mancha dos *Pactos de Integridad* dirigidos a reforzar la transparencia en procesos de contratación pública de este gobierno autonómico. Estos acuerdos, enmarcados dentro del Proyecto Integridad, se proyectan sobre la contratación pública de dos infraestructuras educativas de la Junta de Castilla-La Mancha: La construcción de un nuevo Centro de Educación Especial en Hellín (Albacete), y de la de un Gimnasio en Mariana (Cuenca).

Los acuerdos han sido firmados por D. *Ángel Felpeto*, Consejero de Educación, Cultura y Deportes de la JCLM, y D. *Jesús Lizcano*, Presidente de Transparencia Internacional España, y en el acto de la firma ha estado presente D. *Manuel Villoria*, responsable en TI-España del área de Pactos de Integridad, en el cual colabora igualmente D. *Esteban Arribas*.

Con estos acuerdos se contribuye a una mayor transparencia de los procedimientos en la contratación, añadiendo a los controles internos que ya tiene la propia JCLM, nuevos compromisos de transparencia e integridad del proceso, que serán monitorizados por expertos externos, facilitados por TI-España.

TI-España ha firmado anteriormente Pactos de integridad con el Ayuntamiento de Madrid, y con la Generalitat Valenciana.

2.2. INFORMES Y OTROS DOCUMENTOS

2.2.1. Informe de Transparencia Internacional sobre opacidad empresarial en los países del G20

Transparencia Internacional ha presentado el informe “*G20: ¿líderes o rezagados? Una revisión de las promesas del G20 para acabar con las sociedades opacas*”, en el que se analizan los avances de estos países industrializados y emergentes en su lucha contra el secretismo en la propiedad de las empresas. Tal como revela el documento, España -país invitado dentro de este bloque- cuenta con un marco legal muy fuerte para hacer frente a estas compañías, que se constituyen en herramientas para llevar adelante negocios corruptos.

El informe, en cuya redacción ha colaborado *Transparencia Internacional España*, destaca las razones por las que el país logró una buena evaluación. En primer lugar, existe un registro de titularidad real de las empresas, que las autoridades pueden consultar de forma abierta y que se encuentra alineado con las regulaciones de la Unión Europea.

España comparte ese resultado positivo con Francia, Italia y el Reino Unido, si bien el informe destaca que aún queda camino por recorrer. Por ejemplo, este país no cuenta con un registro de fideicomisos, tal como lo exige la Cuarta Directiva Europea contra el Blanqueo de Capitales. Otro aspecto mejorable es que se elaboraron evaluaciones sobre los riesgos de lavado de dinero, pero no se publicaron los resultados.

Se puede consultar el *Informe completo* en: [Informe G20](#)

2.2.2. Informe sobre la Corrupción en España en relación con los ODS de la ONU

El día 19 de Julio se ha presentado el *Informe sobre la Corrupción en España en relación con los ODS de la ONU*, amplio informe elaborado por *Transparencia Internacional España*.

Se trata de un reciente y exhaustivo Informe que recoge un Diagnóstico integral relativo a la situación en España y al cumplimiento por el Gobierno de los Objetivos de la ONU (ODS) en materia de corrupción. Este Informe recoge finalmente un conjunto de *30 Recomendaciones* para combatir y mejorar la situación en nuestro país en cuanto a corrupción.

El Informe se realiza por TI-España como análisis independiente de la Sociedad Civil en paralelo al informe oficial que puede realizar el Gobierno, y en su contenido se desarrollan distintos apartados: A) Situación general de España en Gobernanza Institucional, transparencia y lucha contra la corrupción. B) Avances importantes en transparencia y prevención de la corrupción. C) Importantes claves sociales. D) El Informe finaliza con el citado conjunto de 30 Recomendaciones principales.

En el Acto de presentación han participado: *D. Jesús Lizcano* (Presidente de TI-España), *D. Miguel Miaja* (coordinador del INDEP y ex-Director de la Oficina Nacional de Auditoría), *Dña. Ana Morilla* (Investigadora principal del Informe sobre España, ODS y corrupción), y *D. Jesús Sánchez-Lambás* (*Comité de Dirección TI-España*).

Se puede acceder a los diversos documentos relacionados con el Informe:

[Aspectos más destacados](#) del Informe (incluidas las 30 Recomendaciones)

Acceso al [Informe completo](#) (en inglés)

Acceso al [Resumen Ejecutivo](#) (en español)

Acceso a la [Nota Metodológica](#) (en español)

2.3. EVENTOS

2.3.1. Seminario sobre el Sistema de Alertas Rápidas para prevenir la corrupción

Los días 29 y 30 de octubre se ha celebrado un Seminario sobre el Sistema de Alertas Rápidas para prevenir la corrupción, organizado por *Transparencia Internacional España* y la Consellería de Transparencia de la Generalitat Valenciana.

El Sistema de Alertas Rápidas (SALER) constituye una herramienta informática útil y determinante para detectar a tiempo las irregularidades dentro de la Administración, antes de que éstas se conviertan en casos de fraude y corrupción.

En este seminario de jornada doble, que se ha celebrado en Valencia, un grupo de reconocidos expertos provenientes de diferentes ámbitos han contribuido a la mejora y adecuación del Sistema de Alertas ofreciendo propuestas de análisis de riesgos y procesos, para detectar, prevenir e investigar el fraude y la corrupción. También se han estudiado planes de formación en buenas prácticas para los empleados públicos, y se ha analizado el posible encaje de la figura del *compliance officer* en la administración, sus funciones y los retos que debe afrontar.

Este Seminario ha supuesto el colofón a la colaboración que viene realizando *Transparencia Internacional España* con la Consellería de Transparencia y participación ciudadana de la GVA desde el año 2017.

2.3.2. Jornada sobre la Integridad en el Deporte y el amaño de partidos

El día 6 de Abril se ha celebrado la Jornada: *Integridad en el Deporte: Prevención y lucha contra el amaño de partidos*, organizada por TI-España. En esta Jornada se han abordado desde un punto de vista práctico diversos aspectos sobre la prevención de la corrupción en el Deporte y otras temáticas relacionadas. En la jornada se ha hecho especial referencia al amaño de partidos, centrándose en las posibles soluciones que se plantean desde diferentes perspectivas. Esta actividad se enmarca en el

proyecto AMATT (Anti Match Fixing Top Training) financiado con fondos europeos del programa ERASMUS+, en el que Transparencia Internacional España participa junto a otros capítulos de la coalición e instituciones procedentes de diversos países europeos.

Se puede acceder aquí al [Resumen y conclusiones de la jornada](#)

3. COMISIONES DE TRABAJO DE TI-ESPAÑA: TRABAJOS Y PROPUESTAS PARA MEJORAR LA SOCIEDAD

Transparencia Internacional España ha ido creando una serie de Comisiones de trabajo, integradas por muy diversos representantes de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para desarrollar trabajos y propuestas relacionadas con distintos ámbitos de la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción, tanto a nivel general como a nivel específico o concreto para determinados sectores económicos y sociales, tales como el Sector financiero o el sector del Deporte. Han sido hasta el momento cuatro las Comisiones creadas para hacer propuestas a la sociedad y a los Partidos políticos en sus respectivos ámbitos. Tales Comisiones son: 1) Comisión de Medidas legales y sociales contra la corrupción, 2) Comisión de Transparencia y prevención de la corrupción en licitaciones y contratos públicos, 3) Comisión de Integridad en el Sistema financiero y en los Bancos y 4) Comisión de Integridad y prevención de la corrupción en el Deporte. Aunque en el año 2018 estas Comisiones no han llegado a realizar publicaciones o pronunciamientos públicos, se hace a continuación una breve descripción de cada una de ellas.

1) *Comisión de Medidas legales y sociales contra la corrupción:* Esta Comisión tiene como objetivo básico formular un conjunto de propuestas concretas, prácticas y de amplio espectro social, de cara a combatir el importante problema social de la corrupción en España. Estas propuestas se dirigen fundamentalmente a los Partidos políticos, de cara a que las puedan considerar a la hora de elaborar sus próximos correspondientes electorales. La composición de esta Comisión es muy variada, perteneciendo sus miembros a ámbitos diversos como la Judicatura, Fiscalía Anticorrupción, Fuerzas de seguridad, Organismos de control, Oficinas antifraude, Universidades, Organismos tributarios, y ONGs, entre otros.

2) *Comisión de Transparencia y prevención de la corrupción en licitaciones y contratos públicos:* Esta Comisión tiene la finalidad de contribuir e impulsar la claridad informativa en estas actuaciones, proponiendo medidas que permitan además prevenir y dificultar la corrupción en las instituciones y cargos relacionados con las mismas. De los trabajos de esta Comisión han sido surgiendo una serie de propuestas para hacérselas llegar a los Partidos políticos de cara a que las hayan podido considerar a la hora de elaborar sus Programas electorales.

3) *Comisión de Integridad en el Sistema financiero y en los Bancos:* Esta Comisión persigue contribuir a impulsar desde la sociedad civil la transparencia y la integridad en el sector bancario y en las actividad y las prácticas que se desarrollan en el ámbito financiero, proponiendo medidas que permitan además prevenir y dificultar la prácticas ilegales o vinculadas a la corrupción por parte de las instituciones y empresas que operan en este sector. Esta Comisión está formada inicialmente por representantes de muy distintas entidades relacionadas con el sector financiero y los bancos tales como: Asociación Española de Banca y CECA; grandes entidades financieras (BBVA, Santander y CaixaBank); representantes de fuerzas de seguridad; técnicos del Ministerio de Hacienda; sindicatos bancarios; OCU, así como ONG's y Universidades.

4) *Comisión de Integridad y prevención de la corrupción en el Deporte:* Esta Comisión nació con el fin, entre otros, de contribuir e impulsar la transparencia y la integridad en el ámbito del Deporte a nivel general, y en su caso, con una proyección específica a algunos deportes, proponiendo medidas que permitan además prevenir y dificultar las prácticas ilegales o vinculadas a la corrupción en este sector. La Comisión está formada por representantes de muy distintas entidades relacionadas con el

mundo del deporte, la justicia, las fuerzas de seguridad, los medios de comunicación deportivos, la Liga de fútbol profesional, investigadores y profesores universitarios.

4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS: CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

4.1. CONVENIOS CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y OFICIALES

4.1.1. Convenio de colaboración con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)

TI-España y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) han firmado un *Convenio de colaboración* en el cual se recoge un amplio conjunto de actividades que van a ir desarrollando conjuntamente ambas instituciones. Estas actividades se agrupan en cuatro áreas: a) Institucional, b) Transparencia, c) Contratación Pública, d) Protección de los denunciantes y ética de las instituciones públicas. El convenio ha sido firmado por: D. *José María Marín Quemada* (Presidente de la CNMC) y D. *Jesús Lizcano* (Presidente de TI-España).

Acceso al [texto íntegro del Convenio](#) firmado.

4.1.2. Renovación del Convenio con la Fiscalía General del Estado

El día 6 de marzo ha tenido lugar la firma de un Acuerdo para renovar el Convenio marco de colaboración entre la Fiscalía General del Estado y *Transparencia Internacional España*. La firma del acuerdo ha corrido a cargo de: D. *Julián Sánchez Melgar*, Fiscal General del Estado y D. *Jesús Lizcano Álvarez*, Presidente de TI-España.

En la renovación de este Convenio se recogen una serie de compromisos por parte de la Fiscalía General en relación con la transparencia y la integridad, tales como: 1) La aprobación y publicación de un Código Ético del Ministerio Fiscal, que permita aumentar su nivel de credibilidad y confianza entre la ciudadanía. 2) Amplia publicidad de todos los nombramientos que lleve a cabo el Fiscal General del Estado (Decanos, Delegados, etc.), así como en las asignaciones, modificaciones o revocaciones de Fiscales. 3) Propiciar la autonomía presupuestaria del Ministerio Fiscal respecto al Gobierno. 4) Publicación de los Planes de actuación de todos aquellos que ejercen gobierno dentro de la Fiscalía, desde el Fiscal General hasta los Fiscales jefes, de cara a que los ciudadanos puedan conocer y controlar tales planes. 5) Desarrollar actuaciones para la aprobación de un nuevo Estatuto de la Fiscalía.

Se trata con este convenio que la Fiscalía General del Estado amplíe su nivel de apertura informativa ante la sociedad, de cara a que los ciudadanos puedan conocer y controlar en mayor medida lo que es, lo que hace y cómo lo hace la Fiscalía General del Estado.

[Palabras del Sr. Fiscal General del Estado](#) en la firma del Acuerdo
[Texto íntegro del Convenio](#)

4.1.3. Renovación del Convenio de colaboración con la Generalitat Valenciana

Transparencia Internacional España y la *Generalitat de Valencia* han renovado el día 2 de julio el Convenio de colaboración existente entre ambas instituciones, y han ampliado así las exigencias en materia de transparencia durante 2018. El acuerdo firmado pretende lograr una mayor transparencia en el funcionamiento de las instituciones públicas valencianas y la garantía del cumplimiento del principio de rendición de cuentas. El convenio lo han firmado *Manuel Alcaraz*, Conseller de

Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la GU, y *Jesús Lizcano*, presidente de Transparencia Internacional España.

A través de este convenio se incrementan los compromisos que adquiere la Generalitat, con importantes novedades como la inclusión de un Visor presupuestario que identifique fácilmente y de forma interactiva las cantidades y los desgloses relativos a los ingresos, gastos, así como su evolución en el tiempo. Otras acciones nuevas que contempla el convenio son la publicación de información estadística y gráfica completa sobre las subvenciones y ayudas concedidas, y la aprobación normativa para crear un Buzón responsable y de buen gobierno que permita realizar denuncias anónimas y mejoras cualitativas en el portal GVAOberta.

[Texto íntegro del Convenio](#)

4.1.4. Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Murcia

Este nuevo Convenio firmado por TI-España incluye la puesta en marcha de *Pactos de Integridad* en los procedimientos de contratación pública de la Región de Murcia. TI-España actúa así como un observador independiente que va a supervisar el concurso, la adjudicación y la ejecución de contratos, y va a ofrecer una garantía adicional a los controles de la Administración.

Este acuerdo firmado por *Fernando López Miras*, Presidente de la Comunidad de Murcia, y *Jesús Lizcano*, Presidente de TI-España, va a permitir así mediante dichos *Pactos de Integridad*, reforzar la confianza ciudadana en las instituciones mediante la supervisión de expertos que hacen de observadores independientes y que se encargarán de supervisar el concurso, la adjudicación y la ejecución del contrato, ofreciendo así una garantía adicional a los controles de la Administración.

El convenio firmado supone la renovación de otro convenio firmado en marzo de 2016. En virtud de este acuerdo, la Comunidad Autónoma se compromete a fomentar una contratación ética, eficiente y socialmente responsable.

[Texto íntegro del Convenio](#)

4.1.5. Renovación del Convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial

El día 7 de Septiembre *Transparencia Internacional España* y el Consejo General del Poder Judicial han firmado un nuevo Convenio de colaboración que supone una ampliación del convenio suscrito en 2014 y que tiene como objetivo profundizar en la política de transparencia que viene aplicando el órgano de gobierno de los jueces de una forma acorde a los estándares nacionales e internacionales en el terreno de la apertura informativa. El convenio ha sido firmado por el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, *Carlos Lesmes* y el presidente de Transparencia Internacional España, *Jesús Lizcano*.

El convenio firmado el 2 de julio de 2014 y prorrogado en 2016 supuso que, además de mantener e implementar de forma detallada las obligaciones que sobre publicidad activa prevé la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el CGPJ hiciera pública de una forma clara, comprensible y reutilizable un amplio conjunto de información adicional.

El Consejo General del Poder Judicial se compromete igualmente a colaborar con *Transparencia Internacional España* en las actividades de investigación y generación de conocimiento sobre corrupción y gobierno abierto en España.

4.2. CONVENIOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS Y SOCIALES

4.2.1. Renovación del Convenio con la Conferencia Episcopal Española

La *Conferencia Episcopal Española* (CEE) y *Transparencia Internacional España* (TIE) han renovado en 2018 el *Convenio de colaboración* que firmaron en mayo de 2016. Han rubricado dicho convenio el Secretario general de la CEE, *José María Gil Tamayo*, y el Presidente de TIE, *Jesús Lizcano Álvarez*.

Entre las novedades incluidas en este nuevo convenio se incluye el compromiso de impulsar el nombramiento de responsables de Transparencia en cada una de las diócesis españolas. Al mismo tiempo está previsto someter, desde el año 2019 a una auditoría de cuentas el conjunto de actividades mercantiles desarrolladas por la Conferencia Episcopal. Además, a partir de la firma del convenio la página web del *Portal de transparencia* de la CEE pasa a tener su versión en inglés.

[Texto íntegro del Convenio](#)

4.2.2. Convenio con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

El presidente de CEOE, *Joan Rosell*, y el presidente de *Transparencia Internacional España*, *Jesús Lizcano*, han firmado el día 25 de julio un Convenio de colaboración entre ambas organizaciones.

El acuerdo va a permitir a la Confederación de empresarios demostrar que cuenta con una política de funcionamiento transparente acorde a los estándares nacionales e internacionales. Por su parte, *Transparencia Internacional España* se compromete con este convenio a colaborar con la CEOE en la implementación del efectivo cumplimiento de las obligaciones que asume esta última en materia de transparencia.

Según el convenio, CEOE va a dar así publicidad de manera clara y comprensible sobre su organización institucional y estructura administrativa; la gestión económica, contable y presupuestaria; los Contratos y Convenios públicos; las subvenciones públicas recibidas; la información sobre cargos directivos y personal de la CEOE, y el modelo de Cumplimiento Normativo de la CEOE. La organización de empresarios también trabajará en la promoción de la transparencia y la integridad en las Organizaciones Empresariales Asociadas.

[Texto íntegro del Convenio](#)

5. OTRAS ACTIVIDADES DE TI-ESPAÑA

5.1. CONVOCATORIA Y CONCESIÓN DEL III PREMIO A LA TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Transparencia Internacional España (TI-España) y el Consejo General de la Abogacía Española han convocado en 2018 el *III Premio a la Transparencia, Integridad y Lucha contra la Corrupción*. El objetivo de este galardón es alentar y reconocer el trabajo de quienes hayan demostrado una actitud firme y ejemplar en aras de la transparencia, la integridad y/o la lucha contra la corrupción en su trayectoria vital o profesional.

El premio se concede a una persona o entidad, nacional o internacional, que haya destacado o destaque por su compromiso y actuaciones (privadas o profesionales) en aras de los valores de transparencia, la integridad o la lucha contra la corrupción.

El Jurado, compuesto por seis miembros designados a partes iguales por el Consejo General de la Abogacía Española y por Transparencia Internacional España, ha concedido el Premio al Colegio de Registradores de España, por el desarrollo del Registro de Titularidades Reales. El Jurado ha

concedido igualmente sendos accésits a: FENIM (Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria) y al catedrático Nicolás García Rodríguez.

5.2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA NUEVA DIRECTIVA EUROPEA PARA PROTEGER A LOS DENUNCIANTES DE CORRUPCIÓN.

La Comisión Europea ha aprobado la propuesta de una nueva Directiva para proteger a todos aquellos denunciante que informen sobre corrupción o fraudes y violaciones de las leyes en los países de la Unión Europea. Estas medidas establecen unos canales protegidos de denuncias y prohíbe cualquier represalia contra quienes se atrevan a sacar a la luz irregularidades en empresas privadas y organismos públicos.

TI-España ha estimado que la nueva Directiva va a suponer un paso muy importante para que los ciudadanos de cualquiera de los países de la UE se sientan legalmente protegidos para denunciar aquellos casos de corrupción o actividades delictivas que puedan conocer. Los denunciante, tal como destaca la Comisión, tienen un rol fundamental en la investigación y sanción de quienes incumplen las leyes, y también ayudan a los periodistas a obtener información indispensable para hacer su trabajo. Pese a su aportación social, los denunciante sufren persecución laboral, daños en su reputación y problemas de salud.

Es realmente importante que esta norma supranacional proteja tanto a los denunciante del *sector privado*, como a los de las *instituciones públicas*, ya que tanto las empresas de más de 50 empleados o 10 millones de euros de ingresos, como las instituciones públicas regionales o locales con más de 10.000 habitantes, tendrán la obligación de establecer canales confidenciales de denuncias.

Acceso a la [propuesta de Directiva Europea](#)

5.3. INFORME SOBRE EL OTORGAMIENTO POR ESPAÑA DE VISAS DORADAS

Los programas migratorios para inversionistas, conocidos como *Visas Doradas*, engloban serios riesgos de corrupción, de acuerdo con el informe *European getaway: inside the murky world of golden visas*, presentado por Transparency International y Global Witness, en el cual ha participado TI-España. Estos riesgos provienen de una insuficiente diligencia debida, de la existencia de conflictos de interés y de un amplio margen de discrecionalidad por parte de los Estados.

El concepto de visas doradas se refiere a las residencias y ciudadanías que se otorgan a los extranjeros a cambio de inversiones sustanciales en el país. En los últimos 10 años la Unión Europea ha concedido más de 6.000 ciudadanías y 100.000 residencias a través de los programas de las visas doradas.

El problema de estas visas es que se convierten en un atractivo para los corruptos: a través de ellas, pueden permitirse estilos de vida lujosos, evitar las sospechas de los bancos -gracias a la seguridad que ofrecen los pasaportes europeos-, y escapar más fácilmente de la justicia en sus países de origen. Además, en el caso específico de España, el otorgamiento de este tipo de visados conlleva el disfrute de unos plazos simplificados de tramitación, lo que supone una diferencia inaceptable para las personas sin medios que se ven abocadas a acudir a la tramitación regular.

Se puede descargar aquí el [Informe completo](#).

5.4. PRESENTACIÓN DEL LIBRO: LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES EN ESPAÑA

El *Círculo de Empresarios y Transparencia Internacional España* han presentado el día 9 de abril el libro: *LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES EN ESPAÑA*, elaborado por un grupo de expertos bajo la coordinación del profesor *Víctor Lapuente*, quien ha escrito, además, uno de los capítulos y sus

conclusiones. También ha escrito un capítulo de la obra *Manuel Villoria*, miembro del Comité de Dirección de TI-España. En la presentación han intervenido *John de Zulueta*, Presidente del Círculo de Empresarios, *Jesús Lizcano*, Presidente de TI-España, y el coordinador del trabajo.

5.5. RECUERDO HOMENAJE DE TI-ESPAÑA PARA ANTONIO FRAGUAS “FORGES”

Con motivo de su fallecimiento, TI-España ha hecho un sencillo homenaje y mostrado su agradecimiento póstumo a Antonio Fraguas “Forges” por la importante labor como genial retratista de la sociedad española, y por la entrañable viñeta que dedicó en exclusiva a TI-España, publicada en el diario El País (el 11 de junio de 2016). Se puede ver [aquí](#) la citada viñeta del admirado Forges.

6. PUBLICACIONES

6.1. REVISTA INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

La *Revista Internacional de Transparencia e Integridad (International Review of Transparency and Integrity)*, impulsada por Transparencia Internacional España, analiza, investiga y difunde los temas relacionados con la transparencia y la lucha contra la corrupción en el ámbito nacional e internacional.

En 2018 se han publicado tres números de la revista (nº 6, 7, y 8). En el nº 6 se recogen diecinueve artículos y trabajos, entre otros temas, sobre la corrupción en el ámbito internacional, protección de denunciantes, blanqueo de capitales, gobierno abierto, transparencia en el sector privado, corrupción política y una interesante entrevista a *Alejandro Luzón*, Fiscal Jefe Anticorrupción.

En el nº 7 se recoge un conjunto de dieciocho textos relacionados, entre otros temas, con la corrupción y la transparencia en el ámbito internacional, en áreas como el sector privado, la prevención y la lucha contra la corrupción, así como sobre la protección de denunciantes, el gobierno abierto, la transparencia empresarial. También se incluye una interesante entrevista con *Delia Ferreira*, la presidenta mundial de Transparencia Internacional.

En el nº 8 se publica un conjunto de doce artículos de importantes autores, y relacionados, entre otros temas, con la prevención de la corrupción, la integridad y la transparencia en el sector público, la corrupción en la contratación pública, análisis en el ámbito internacional, la protección de los denunciantes, así como el derecho de acceso a la información.

En todos los números se incluyen, además, secciones y documentos seleccionados con la actualidad nacional e internacional en materia de transparencia y corrupción.

Ver todos los números de la [Revista internacional de transparencia e integridad](#).

6.2. NEWSLETTERS

Como parte de las actividades de comunicación de Transparencia Internacional España, se vienen elaborando y distribuyendo tres newsletters mensuales, en las que se incluyen noticias nacionales e internacionales sobre transparencia, corrupción, *compliance* y otros asuntos relacionados. La intención es hacer seguimiento frecuente de las informaciones que surgen sobre estos asuntos y ofrecer una selección de los acontecimientos más importantes.

En el año 2018 se elaboraron y publicaron 36 newsletters. Esta selección de noticias no solo se distribuye a través del correo electrónico, sino que también se publica en la página web de TI-España, de manera que cualquier persona interesada pueda consultarlas en cualquier momento.

A las newsletters que se publican frecuentemente, se suman las newsletters globales, en las que se agrupan todas las noticias recogidas en estos documentos durante tres meses. Esa información agregada se publica igualmente en la *Revista Internacional de Transparencia e Integridad*, y también se pone a disposición del público en la página web de TI-España.

Acceso a los [Newsletters de TI-España](#)

7. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

7.1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME RELATIVO A ESPAÑA DEL GRECO (CONSEJO DE EUROPA) EN RELACIÓN CON LA CORRUPCIÓN

El Grupo de Países del Consejo de Europa contra la Corrupción (GRECO) ha vuelto a poner en evidencia a España en relación con la prevención y lucha contra la corrupción. En el informe publicado en 2018 este organismo internacional concluye que España no ha implementado satisfactoriamente ninguna de las once recomendaciones que este organismo hizo a nuestro país en su Informe de evaluación de 2016. Más concretamente, nuestro país ha cumplido sólo parcialmente siete de las once recomendaciones, no habiendo cumplido las cuatro restantes.

TI-España se ha pronunciado sobre este Informe del GRECO manifestando que el mismo viene a poner de manifiesto la falta de voluntad del Gobierno y de los Partidos políticos y Grupos parlamentarios para abordar de una forma contundente, inequívoca y coordinada el importante problema de la corrupción, ya que es realmente urgente cambiar el marco legislativo para realizar reformas legales e institucionales como las que pide el Consejo de Europa.

Es por ello que desde *Transparencia Internacional España* se han venido haciendo numerosas propuestas a los Partidos y Grupos parlamentarios sobre los tres temas que aborda el Informe del GRECO: Se les ha enviado, en primer lugar, un conjunto de veinte propuestas relativas a un Código de buenas prácticas parlamentarias, así como numerosas propuestas relacionadas con los Jueces, sobre la necesaria autonomía e independencia de la Fiscalía respecto al Gobierno, sobre la necesaria regulación legal de los Lobbies, etc.

TI-España sigue instando a los Partidos políticos a que se pongan a la altura de los ciudadanos y a lo que les vienen pidiendo sobre la necesidad y urgencia de que consideren la corrupción como una cuestión de Estado y de que lleguen a tal efecto a un Pacto integral contra la corrupción. Cabe recordar a este respecto que *Transparencia Internacional España* ha publicado en 2016 una Guía con veinte **Principios éticos y de buenas prácticas parlamentarias**, que sería conveniente que se utilizase como referencia por las instituciones parlamentarias.

Para acceder al Informe completo del GRECO: <https://www.coe.int/en/web/greco/-/spain-publication-of-an-interim-compliance-report-of-fourth-evaluation-round>

7.2. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2017

El día 22 de Febrero se han presentado los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción 2017 (elaborado por Transparencia Internacional), que recoge una visión panorámica y clasificación de 180 países según su nivel de corrupción, en función de la percepción que tienen a este respecto los ciudadanos de dichos países y muy diversos especialistas y colectivos consultados por diferentes organismos internacionales. Dentro de este Informe se recoge un detallado informe elaborado por TI-España en el que se explicitan los aspectos más destacados y característicos de la corrupción en nuestro país. En el Acto de presentación han intervenido tres miembros del Comité de Dirección de *Transparencia Internacional España*: D. *Jesús Lizcano* (Presidente), D. *Jesús Sánchez Lambás* y D. *Beltrán Gambier*.

7.3. DECLARACIÓN DE TI-ESPAÑA EN EL DÍA MUNDIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

Transparencia Internacional España se suma a la conmemoración del *Día Internacional contra la Corrupción* (9 de Diciembre de cada año), una iniciativa adoptada por Naciones Unidas a fin de combatir uno de los problemas más importantes a los que se enfrentan los Estados y las Administraciones Públicas, así como la Comunidad internacional en su conjunto.

En un mundo en el que el respeto a los derechos humanos se encuentra en retroceso, aumenta la desigualdad económica y social, y donde los retos medioambientales son apremiantes, la integridad se ha consolidado como un principio de gobernanza basado en la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la transparencia activa y el derecho de acceso a la información para reforzar de forma decisiva la legitimidad y la credibilidad de los Gobiernos comprometidos con la defensa de la democracia y la dignidad del ser humano.

Acceso al texto completo de la [Declaración de TI-España](#)

IV. RESUMEN ECONÓMICO

CIFRAS ECONÓMICAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE TI-ESPAÑA EN 2018

PRESUPUESTO 2018

PRESUPUESTO ORDINARIO:

Ingresos = 88.600 euros = Gastos

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO (Proyecto Siemens Integrity Initiative):

Ingresos = 471.358 euros = Gastos

V. AGRADECIMIENTOS

PATROCINIOS Y AYUDAS

La organización también recibe el apoyo de algunas entidades de naturaleza privada, bien a través del establecimiento de una cátedra de patrocinio bien como entidades colaboradoras o protectoras. Esto pone de manifiesto la búsqueda por parte de TI-España de las organizaciones líderes en el ámbito de la transparencia y la responsabilidad social, que compartan y asuman los principios éticos y de transparencia de la organización. Las entidades que han prestado en 2018 su apoyo a TI-España son entre otras las siguientes: Fundación Repsol, Siemens, Fundación Telefónica, Repsol S.A. y Fundación La Caixa.